



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CARRERA INTERINSTITUCIONAL ESP. DERECHO LABORAL - EX-2023-00154875- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00154875- -UNC-ME#FD, mediante el cual se solicita aprobación del plan de estudios, reglamento y contenidos mínimos de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, en el marco de la “6ª Convocatoria – Tercer Etapa – Acreditación de Carreras de Posgrado”, a dictarse en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe favorable la Secretaría de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba y se han realizado las adecuaciones sugeridas por dicha dependencia;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el plan de estudios, reglamento y contenidos mínimos de la Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral, a dictarse en la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en el marco de la “6ª Convocatoria – Tercer Etapa – Acreditación de Carreras de Posgrado”, los cuales forman parte de la presente como archivos embebidos.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

